

man la Legación inglesa en número de cuatro, sin que nos hayamos pronunciado por la forma de gobierno que deba adoptarse. Victoria consulta al gobierno por extraordinario, si les permite ó no subir á México, como lo han pedido con premura, y avisa que llegaron el día 12 (día de Nuestra Sra. de Guadalupe.) Les ha permitido pasar á la Villa de Jalapa. Dios vaya con esta plana, momentos peores para la llegada de estos sujetos, no pudieran darse.

Se ha declarado hoy, que aun no está suficientemente discutido el artículo 5º del proyecto de la Acta Constitucional; todavía purga. El Diputado Gonzalez Angulo, hizo la moción por escrito, de que se solemnizase la llegada de la Legación inglesa, suponiendo que con ella nos habian venido todos los bienes imaginables. Pidió que la proposición se declarase del momento, y no hubo un voto que lo apoyase. Mucho se alegró el concurso al ver esta indiferencia, y entendió que ya no nos dejamos deslumbrar con apariencias que sorprenden á bobos. Pasaron los días de Mochezouma, en que los españoles eran mirados como *Teuchtlis*, ó como ellos decían, como Dioses, y recibían homenajes de los ignorantes.

Martes 16 de Diciembre de 1823. (Tiempo muy variable.)

Se ha aprobado el artículo 5º de la Acta Constitucional; votóse nominalmente y por partes. El Congreso uniforme aprobó que el Gobierno fuése Republicano, Representativo y Popular; mas en cuanto á lo *Central* difirieron diez de ochenta, y así es que quedó aprobado por setenta votos; plegue á Dios que antes de cuatro meses no digan..... *ergo erravimus á via veritalis*. El P. Mier no quiso votar, y se metió en un socucho de los del descanso, y esto es que habló el primero en contra..... El gato escondido y la cola de fuera, hay hombres exóticos, y este es uno de ellos. Estamos en

fiebre polística, vamos á correr nuestro perfodo. ¡Plegue á Dios que la crisis no sea la muerte!

Victoria sigue lanzando bombas sobre Ulúa. Los comisionados ingleses llegados el día de la Virgen de Guadalupe, hicieron el obsequio de una salva de artillería á la Virgen, en cuya aparición creen, como yo en el sancarron de Mahoma. Todo entra en la polística para ser bien recibido de un pueblo fanático.

En Querétaro hubo la noche del 9 una conmoción militar en el número 8 de infantería, que aplacó el Jefe militar Coronel Calvo, ignoramos la causa de ella. El Gobierno ha dado parte al Congreso de que Cuauhtla está tranquilo; yo creo que Guerrero jugará Gallos.

El *Sol y Aguila* de estos días, refieren la llegada de Bolivar á Lima, su presentación al Congreso Peruano, su sencilla exposición al Presidente, de el Dr. Don Justo Figuerola, (mi amigo) la respuesta de éste á su razonamiento y la del Diputado D. Carlos Pedemonte, con motivo del regocijo y entusiasmo que allí causó la presencia del héroe de Colombia, en que los Limeños parece vieron el génio de la victoria y de la libertad. ¡Quiera Dios que la fortuna corresponda á tan lisonjeras esperanzas, y no haga que cansada de prodigar sus favores á Bolivar, le volteé la espalda y hunda en las desgracias!

Hoy ha salido la Carta 3ª de la 2ª Epoca del *Cuadro Histórico*.

Miércoles 17 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo por la mañana y malo en la tarde.)

Hoy se ha publicado por bando con salvas de artillería y repiques, el artículo 5º de la Acta Constitucional, en la noche ha habido iluminación en la Diputación, y la habrá en las dos noches siguientes. Ignoran los hombres á la vez por lo que deben llorar y reírse.

El Congreso ha nombrado una Diputación que á su nombre, asista á los funerales del Papa Pio 7º, com-

puesta en la mayor parte, de Diputados clérigos. Esto indica que la augusta Corporación, conoce política y religiosamente el país donde domina. Se han tomado providencias para que el Jefe Político reciba con el esplendor posible, á la Legación inglesa: Se han dado de cajas un mil de pesos, y se hospedarán en la casa del Marqués de Moncada, morada que fué del Ex-Emperador Iturbide.

Jués 18 de Diciembre de 1823. (Día de invierno lluvioso y pésimo.)

Desde esta mañana comenzaron en todas las iglesias á tocar vacante por el Papa. A la oración rompió la Catedral con nueve clamores, y siguiéndole todas las Parroquias, Conventos é Iglesias, nos han roto la cabeza; parece que habitamos en pueblos de indios y que en nada se distinguen nuestras bárbaras costumbres de las de aquellos idiotas.

Hoy se ha asegurado estar tomado Cádiz por los franceses, y declarada la guerra por Inglaterra á Francia, que trataba de invadirnos, enviándonos al Príncipe de Luca con catorce mil hombres á que se coronase en México.

Hoy ha seguido la discusión del artículo 6º de la Acta, por el que se va á llenar de viento á las cabezas de los congresistas Provinciales, haciéndoles creer que son soberanos. Se declaró que no estaba aun discutido, como si mereciera la pena de que nos devanásemos los sesos en tan ridícula paradoja.

Viérnes 19 de Diciembre de 1823. (Día infinitamente malo.)

Hoy á pesar del mal día, se ha hecho en Catedral la solemne parentación por N. S. P. Pio 7º, con la posible solemnidad y asistencia del Supremo Poder Ejecutivo y Diputación del Congreso, guardándose la etique-

ta de presidencia que en la parentación de los primeros héroes de nuestra libertad. La pira fué la que entonces se puso, aunque con diferentes adornos y emblemas; las poesías estaban chavacanas, y algunas positivamente malas y sin cadencia métrica. En breve tendremos igual función por el alma del Sr. Arzobispo Fonte, de quien aseguran hoy que ha muerto en Burdeos. (Falso, estaba en Madrid.)

En la Gaceta de hoy (que por tal tengo á la *Agui-la*.) se refiere el pormenor de la conmoción militar habida en Querétaro el 12 del corriente, por el número 8 de infantería, causada por un sargento Gachupin de Cádiz y un Andalúz; no solo arrestaron al jefe militar *Calvo*, sino que arrestaron igualmente á varias autoridades del lugar y vecinos, aprestándose decididamente á saquear á los pudientes. Echáronse sobre el parque y armamento con tanta procacidad, que no temieron al General Bravo que estaba próximo en Celaya con un trozo de su fuerza. Esta noche se celebrará la 1ª Junta preparatoria, para elegir Ayuntamiento. Los Electores están por nombrar excelentes Regidores, que bien se necesitan, pues la policía está perdida y México es un albañal inmundo, objeto de escarnio, principalmente de los extranjeros. Dícenme que uno de los Electores que se opondrán á que el Ayuntamiento salga tal cual se desea, es el Dr. D. Josef Mª Aguirre, cura de la Veracruz, Notario que fué de la Inquisición; persona iturbidiana y plagada de toda clase de defectos antipolítico-liberales.

No es decible la extraña novedad que notamos en la temperatura; hoy ha llovido toda la tarde, aunque pausadamente, los Horizontes están cerradísimos y creemos que continuará la lluvia toda la noche. Este habrá sido un horrendo Norte en Veracruz, y tal vez huracán en las Antillas, que habrá causado muchos destrozos.

Un abismo llama á otro abismo. La aprobación del artículo 5º de la Acta Constitucional, fué un delirio; no es menos el que hoy se ha cometido, aprobando el Congreso el artículo 6º que dice:

"Las partes integrantes de la Nación mexicana son Estados libres, soberanos é independientes en lo que exclusivamente toque á su administración y gobierno interior, segun se detalla en esta Acta y en la Constitución general." Vaya un desatino que nos va á costar muy caro.

Hoy ha tomado posesión de Diputado por Valladolid, el Lic. D. Ignacio López Rayón, (a) hombre benemérito y de los primeros jefes de la insurrección del año de 1810. Volvió al centro de una Corporación de que él fué su primer fundador, cuando instaló en Agosto de 1811 la primera Junta Nacional en Zitácuaro, por la que se le quitó á la revolución el odioso carácter de asonada, con que la habian marcado los españoles. ¡Pluguiese á Dios que mis ojos vieran al célebre Cura Morelos, sentado en un asiento igual en dicha Corporación!

Sábado 20 de Diciembre de 1823. (Dia malo, aunque no tanto como ayer. Anoche llovió toda la noche.)

Nada particular ocurre hoy: solo se sabe que se han perdido los libros principales de la Tesorería Nacional de Veracruz. ¿Qué de usurpaciones no se ocultarán con esta pérdida que no puede menos de ser fraudulenta?

Domingo 21 de Diciembre de 1823. (Mejóro el tiempo y está sereno.)

Se ha hecho la elección de Regidores y muy á satisfacción del público.

Se dice que el Presidente de la Legación inglesa ha pedido cuarenta mulas para conducir sus equipajes. ¿Qué tripas no traerá? Contéplelo el lector.

Así mismo se asegura que por cartas de Jamaica se sabe que la Inglaterra manda quince navios al seno

(a) Murió en 2 de Febrero de 1832. Varon digno de memoria.—(N. del A.)

mexicano, para impedir la invasión con que nos amenazan los franceses que han enviado su escuadra á Martinica, con 10 mil hombres de desembarco, mañana examinaremos los fundamentos de una noticia tan importante.

Lúnes 22 de Diciembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

El Coronel Mora que viene ahora de la Habana, habiendo ido de Diputado á las Cortes de Madrid de 1821, dice que efectivamente el General Morales se estaba aprestando para venir con tropa de desembarco á Veracruz, y que su tardanza consistía en calafatear dos hermosos transportes, operación que esperaban concluir despues de quince dias de su salida. En tal concepto, es preciso aguardar ya la próxima llegada de esta expedición, de la que Dios nos saque bien.

Esta tarde ha corrido la voz, de que la Legación inglesa ha mandado á todo buque de su Nación, que de ninguna manera impartan auxilios á Ulúa. Hoy se han declarado Estados libres, Potosí y Querétaro, mañana entraremos con Guadalajara, pero hay Diputados que claman por la separación de Colima y Villa de Lagos; la solicitud de esta fué tan eficaz, que al Diputado que mandaron á la última Legislatura española, le dijeron... "Que si tal conseguía, iluminarían la Villa con leña de canela." ¡Cuánto no será el odio que tienen á su Capital! Esta cuestión perjudicial á la declaración de Estado libre, se tratará mañana, y prepara grandes debates, pues el Diputado Anaya, insiste en que nada se resuelva sin que primero se oiga al Diputado de Lagos, que está próximo á llegar al Congreso. A mí me parece que antes de la declaratoria, deberá el Congreso asegurarse por los Diputados de Jalisco, de que se limitarán á esto, y no llevarán adelante sus pretensiones, pues está demostrado que se extienden á una absoluta separación y tratan de engañarnos. Bien lo demuestra el que á pesar de haberse hecho la Acta Constitucional á su *antojo*, hoy se han recibido impresos en que la im-

pugnan; esta es una fé púnica y criminal, que terminará en un rompimiento abierto.

Mártes 23 de Diciembre de 1823. (Ha llovido como en Agosto, y relampagueado como en Julio, cosa rara en Diciembre.)

HONRAS AL SR. MORELOS EN CUAUHTLA.

El 17 salió la Legación inglesa de Veracruz, acaso estará mañana en Puebla; por tal motivo, y estando ya Cuauhtla tranquilo, se ha mandado venir al General D. Vicente Guerrero, el cual ha hecho unas solemnes honras funerales al Sr. Morelos, en aquella Villa memorable, donde brilló con su sabiduría y valor. De estos hechos hazañosos, hace honrosa memoria la Carta cuarta del Cuadro Histórico, salida hoy mismo. Ha llegado á San Blás un buque de guerra, inglés, con órden de su gobierno, de permanecer allí estacionario hasta nueva providencia.

Hoy se ha desechado el Dictámen de la Comisión de libertad de imprenta, que consultaba se vocearan los impresos de todas clases; la discusión ha estado reñida, y se ha hecho éste un verdadero problema; por último resultado, la ilustración pública lo padece inmediatamente. Se ha declarado hoy á Jalisco, Estado libre etc., el Lic. Bustamante exigió de sus Diputados, si se limitarían á esto las pretensiones y no pasarían á mas, de modo que termine en una funestísima y absoluta escisión: es particular su discurso inserto en el *Centzonlli* que saldrá mañana, y por lo mismo lo agregamos á este Diario. (1) Los Diputados se vieron bastante embarazados, no supieron responder, y mucho mas cuando

(1) En el original está agregado el número 98 de *El Centzonlli*, un folleto impreso con el *Discurso* del Dr. D. Servando Teresa de Mier, Diputado por Nuevo Leon, sobre el artículo 5º del Acta Constitutiva; y otro folleto tambien impreso del *Voto* del Sr. Lic. D. Carlos María de Bustamante, en la discusión del artículo 5º del Proyecto de Acta Constitucional.

vieron que su solicitud la redujo á proposición escrita. Allí se nos está haciendo el vinatero y tratando con un doblez indigno aun de dos mercaderes avaros y tramposos. El dia de ayer se han repartido impresos, en que consta impugnada la Acta Constitucional, no obstante de haberse formado á su antojo y con intervención de algunos de sus Diputados que concurrieron á la Comisión. Allí se levanta cada dia nuevas tropas y no se cesa de maquinarse contra la comun seguridad. El P. Mier leyó su *Estrella Polar*, papel indigno.

Miércoles 24 de Diciembre de 1823. (Noche buena.)

El 19 de este, estuvo á punto de estallar una conspiración, forjada por un oficial Aldama, Guadalupe Palafox y otros oficiales, los mismos que firmaron la representación sobre despojar á los Europeos de sus destinos: El Gobierno la supo en tiempo, y ya no les quedó otro recurso, que hacer de ladrones fieles, por lo que se delataron ellos mismos; buena gente á fé mia, y muy apta para regenerar la Nación; lo sensible es, que estas intencionadas están ramificadas en diversas partes, pues las cabezas destempladas abundan como los hongos. Esta noche no solo ha estado la guarnición de México sobre las armas, sino que se ha engrosado con milicia cívica de los alderredores, que se ha situado en las garitas; poco faltó para que ocurriera una desgracia, pues encontrándose la ronda mayor con la del Jefe Político, equivocaron el santo, y hé aquí una pelotera, que comenzó por una lanzada que le tiraron al Ayudante Basagre del Estado Mayor.

En sesión secreta de hoy, se ha autorizado al Gobierno con todas facultades, para que haga entrar en sus deberes á los Poblanos, que ya se han alborotado, llamándose á Estado soberano, de consiguiente, quieren comenzar á fungir de tales, antes de que se concluya la Acta, y como tal Estado omnipotente, pretende prohibir la introducción de ciertos artículos de comercio, que arruinan su industria. Han precedido Juntas,

en las que ha tenido participio el Conde de la Cadena, Flon, segun sabe el Gobierno. Lo mas célebre es, que cuando se acordó autorizar al Gobierno, como se ha dicho, los primeros que se pararon á aprobar esta medida, fueron los Diputados de Guadalajara, quienes pudieran tener presente, el proloquio español que dice... "El buen Juez por su casa empieza;" solo se mantuvieron sentados los Diputados Romero y Gómez Farfás.

Se sabe que en Zacatecas ha habido otra rodaluffa, pues se ha disuelto el Congreso Provincial, y despues por decoro se ha reunido para elegir otro nuevo. Quéjense de Guadalajara, de que el mes pasado, exijieron del comercio un préstamo de setenta mil pesos, otros tantos se han repartido esta tarde, en esta tesorería general, con un mil pesos mas.

Juéves 25 de Diciembre de 1823. (1.º de Pascua, buen tiempo.)

Malas nos las han dado hoy, asegurándonos que los ejércitos republicanos del Perú, aunque auxiliados con la tropa de Colombia, han sido derrotados en dos acciones por los Realistas; y que Bolivar en persona habia salido con ocho mil hombres; mucho tememos por la suerte de este hombre extraordinario, y que su gloria se hunda en un momento desgraciado, como la de Morelos en Valladolid..... El tiene sobre sí, la expectación de dos mundos, y ambos parece que se interesan en su existencia gloriosa..... A la hora en que esto escribo, ya el dado se corrió, y la suerte del Perú y la del heróe colombiano está echada.

Anoche hubo poca gente en los puestos de confitura; sin embargo se oyeron voces de ¡viva Iturbide! por algunos bacantes, que celebraron el misterio del día, con embriaguez y desórden; el corazón deposita, la boca habla, y ella se produce de la abundancia del corazón: no quiero que se voceé Iturbide, ni aun por los borachos: su nombre es odioso, y de mal agüero. En el

Diario de hoy se les ha ministrado una píldora á los PP. Carmelitas, que han tenido la audacia de negarse á contribuir para la guerra de Ulúa, llamándose á pobres.

Viérnes 26 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo por la tarde.)

Los franceses entraron en Cádiz el 3 de Octubre, la tropa Cívica se mostró resistente á su entrada, pero cedió por órdenes terminantes del Rey, que la hizo desarmar como á los demas cuerpos de esta clase, so pena de ser traidores. Este mónstruo se goza en el *absolutismo*, y desde Sevilla ha comenzado á dar decretos de proscripción, ¡desgraciada España! Apréstanse ya fuerzas para venir á esta América, con órdenes de no entrar en transacción, sino de rendir ó morir á espada. En esta sazón el Lic. Estevez Rabanillo de Puebla, ha formado allí con la canalla una conspiración, para que sin aguardarse á la conclusión de la Acta Constitucional, se declare Estado federado, pretensión injusta, á que se han resistido el Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico. Sin embargo, han instalado su gobierno, compuesto del Brigadier Calderon, el que ahora un año derramaba la sangre americana en Jalapa por Iturbide, el Provisor Posada, un tal Santoyo y (1)

El Gobierno ha mandado salir 800 hombres al mando del Coronel Gómez Pedraza, y con él saldrá el Regimiento de granaderos de á caballo. Se situará en S. Martin Teshmelucam, desde donde entrará en contestaciones, y si se resistiesen, entrará á reprimir á los facciosos de mano armada. Mientras esto ha pasado en Puebla, en Jalapa se han esmerado en recibir y obsequiar la Legación inglesa; es muy temible de los amotinados poblanos que la desairen, pues se ha tomado por pretexto que viene la heregía, y que por el tratado de comiso que se celebre con aquella Nación, se arruinarán las fábricas de ropa de aquella ciudad.

(1) El autor dejó en blanco la parte del original, sin poner el último nombre.-(N. del E.)

Los enviados de Puebla son: un hijo de Flon y el Lic. Ponce, de Leon.

En la sesión de hoy del Congreso, se opuso el Lic. Bustamante á que se activase el despacho de las Legislaturas de los Estados, por lo ocurrido en Puebla. Dijo que aquella conmoción, no debe alterar la marcha del Congreso y que éste debe mostrar firmeza..... Aun cuando quedemos, dijo, desamparados de todos, y no tengamos ni una bayoneta para sostener nuestras providencias, debemos mostrarnos impávidos, sin espantarnos de los sediciosos: desplómese este edificio y arrúfuese, pero no mostremos el menor temor ni cobardía, esta firmeza impondrá á nuestros enemigos, no de otro modo que impuso á los Galos la firmeza de aquel Senador, que sentado en su silla correspondió al insulto del soldado bárbaro, dándole un palo en la cabeza, aunque quedó muerto en el puesto; esto hizo conocer á los enemigos, que ciudad que abrigaba en su seno hombres tan virtuosos, era inconquistable. A pesar de esto, se aprobó la proposición, porque á la cabeza de las facciones de los pueblos, están muchos Diputados; y se creé que á la de Puebla lo esté el General Chávarri.

Ya se ha mandado para la Habana la escuadrilla anclada en la Isla Blanquilla que trajo víveres á Ulúa. Se asegura que embarcó tropas del Castillo mismo, pues se teme en la Habana liberal una conmoción por lo ocurrido en España; yo la tengo por indudable, y que se agregará á México. Hoy escribe el Comandante Leon de Oaxaca, que habiendo sabido que Filisola venía de Tehuantepec á marchas dobles para Oaxaca, ha reunido toda la tropa posible para oponerse á su tránsito. Si el tal Leon hubiera obrado con justicia en lo que ha hecho, revolviendo aquella infeliz Provincia, no estaría ahora meándose en los calzones. Estos temores dimanen de la mala conciencia; tuviérala recta, y no temería al ejército de Jerjes. Ignoramos la causa de la venida de Filisola, tal y tan precipitada, como se nos cuenta.

no debía causar temores á León, éste mostraba inquietud en medio del placer de la fiesta que con tal motivo se ha hecho allí, y habrá tomado sus medidas de seguridad personal.

Esta noche ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, para concluir lo del Estanco del tabaco. Jalisco, Oaxaca y Monterey han hecho proposiciones para que allí, es decir en estas Provincias, se conceda libertad de sembrar; todas sus solicitudes se encaminan á presurar lo acordado. Despues de largos debates, nada se concluyó, dejando para mañana la discusión.

Miércoles 31 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

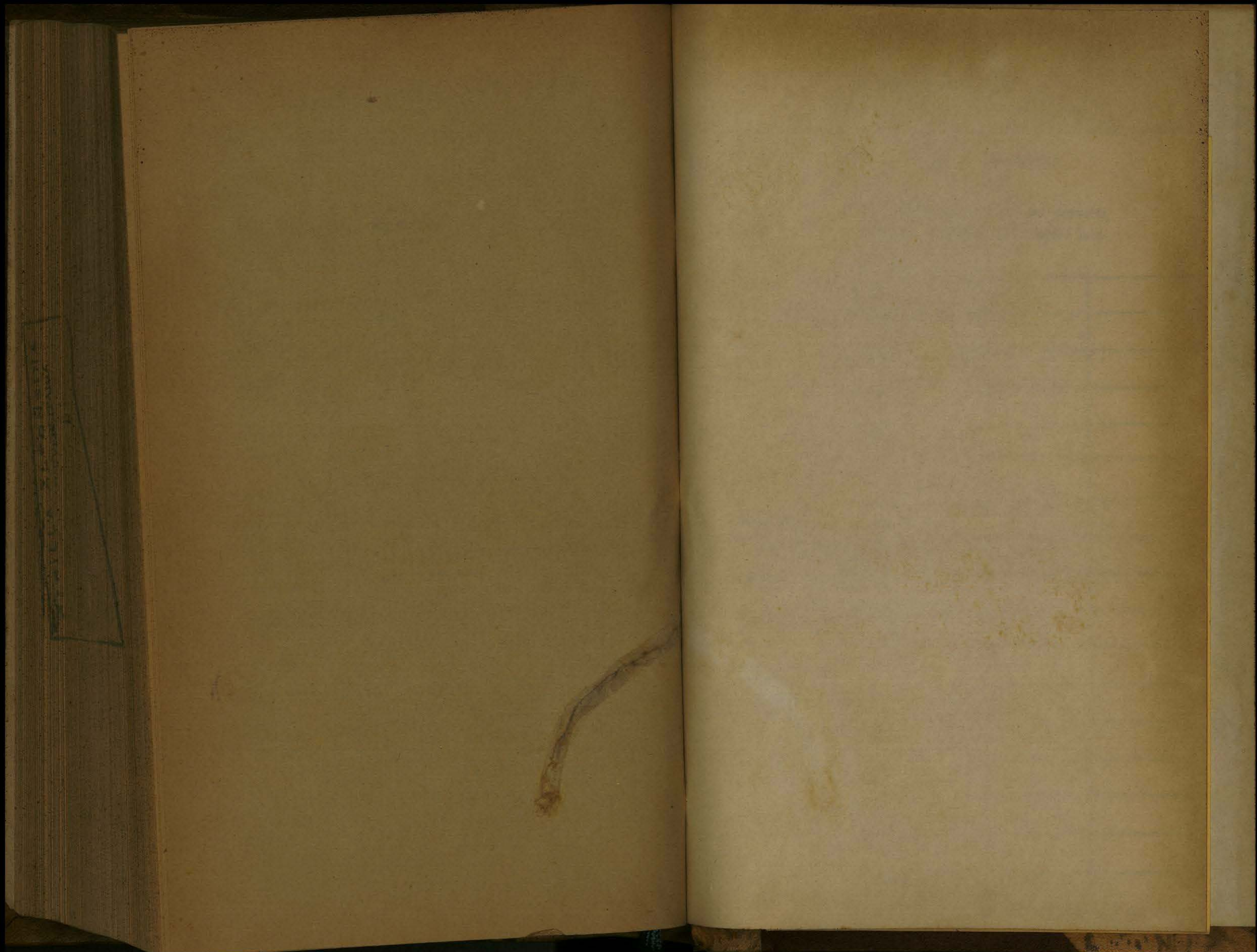
El Poder Ejecutivo mandó arrestar anoche al Lic. Don Tomás Bustamante Juez de letras de Tlaxcala á quien el de esta Capital Lic. Lebrija simó en una bartolina de la cárcel de Corte, tan estrecha como que en ella puso al Diputado Anaya, Iturbide, para hacerlo morir. Su hermano el Diputado D. Carlos Bustamante, reclamó del Gobierno esta bárbara conducta, recordándole habia acusado al Congreso recibo de la orden en que se mandaron destruir las bartolinas; en virtud de esto, se le pasó esta noche al Convento de S. Francisco, y se halla en el mismo número y celda en que dicho Diputado Bustamante estuvo preso ahora un año. El Poder Ejecutivo ha obrado tiránicamente. Hemos concluido el año de 1823. La Europa aun no reconoce nuestra Independencia: estamos divididos y además contagiados con la dolencia del pernicioso federalismo: tenemos enemigos y rivales en nuestro seno. ¿Podrá por tanto subsistir esta naciente sociedad? ¿No será muy fundado vaticinar nuestra ruina? ¡Quiera el cielo que mis temores sean infundados!

FIN DE DICIEMBRE DE 1823.

FIN DEL TOMO I.

Fé de Erratas.

- Pág. 2, párr. 2º, línea 2ª dice: Fuerte del Rey. Debe decir, Puente del Rey.
- " 24, párr. 2º, línea 9ª dice: Xalaja. Debe ser Xalapa.
- " 25, verso 1º del *Coro*, dice: canillas. Léase: casullas.
- " 36, párr. 2º, línea 8ª dice: añejas. Debe ser, anexas.
- " 45, párr. 2º, línea 4ª, dice: confirman. Debe ser: confirma.
- " 46, párr. 2º, línea 8ª, dice: lamentaba. Léase: lanzaba.
- " 67, línea 32, dice: Milanez; Debe ser: Milano.
- " 70, párr. 1º, línea 5ª, dice: santurio. Debe ser: santuario.
- " 78, párr. 2º, línea 9ª, dice: porta. Debe ser: posta.
- " 97, línea última, dice: mi pueblo. Debe decir; ni pueblo.
- " 123, párr. 2º, línea 2ª, dice: Cortés. Léase Córtes.
- " 150, párr. 3º, línea 11, dice: regresare. Debe ser: regresase.
- " 165, párr. 3º, línea 7, dice: *Infamon*. Léase: *Infanzon*.
- " 174, párr. 2º, penúltima línea, dice: corosa. Debe ser: coraza.
- " 232, párr. 1º, línea 4ª, dice: afnce. Léase afiance.
- " 236, línea 25, dice: Galereza. Debe ser: Galeras.
- " 270, al principio dice: FACIT. Léase: TACIT.
- " 380, párr. 2º, línea 1ª, dice: hechado. Debe ser: echado.
- " 455, párr. 1º, línea 1ª, dice: de esto. Debe ser: de estos.
- " 490, línea antepenúltima, se lee, Chilpantrinco: léase: Chilpantzinco.
- " 498, línea 27, dice: de el cuales. Debe ser; de la cual.
- " 601, párr. 2º, línea 3ª, dice: cumpló. Léase cumplió.
- " 503, párr. 1º, línea dice: nobs. Debe ser no obstante.
- " 626, párr. 2º, línea última, dice: dominarán. Debe ser: dormirán.
-



F1232

B954

102000 2004

103880

AUTOR

Laura

